



**Instituto de Educación Superior
Público
“El Dorado”**



PLAN ANUAL DE TRABAJO

San José de Sisa-El Dorado-San Martín
PERÚ

2026



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 046 -2025-IESTPED/DG.

San José de Sisa, 30 de diciembre del 2025.

VISTO: La propuesta de Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “El Dorado”, para el año académico 2026, el que ha sido elaborado en función a la captación de recursos por ingresos propios y actividades productivas.

CONSIDERANDO:

Que, en el Título V, Capítulo I artículo 64º en su ítem a) de la Ley N° 28044 Ley General de Educación establece: Desarrollar la Institución Educativa como comunidad de aprendizaje, encargada de lograr una excelente calidad Educativa.

Que, en el Capítulo I, de la Ley N° 30512 Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, establece que los Institutos y Escuelas son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada.

Que, en el Capítulo V, artículo 30º son funciones del consejo Asesor, de la Ley N° 30512, Ley de institutos y escuelas de Educación Superior, atribuciones del consejo asesor. Asesorar al director general, proponer, monitorear y supervisar, en todos sus alcances, el proyecto educativo institucional, **los documentos de gestión** y el presupuesto anual, así como de contribuir al éxito de la gestión.

Que, Capítulo II Artículo 8 de la Ley 30512 Autonomía de los IES, los mismos cuentan con autonomía económica, administrativa y académica; la autonomía no exime de la supervisión y fiscalización de las autoridades competentes, de las sanciones que correspondan ni de las responsabilidades a que hubiera lugar.

De conformidad con los artículos 64º de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, artículo 27º de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y lo facultado por el Decreto Supremo N° 110-2017-MINEDU y su modificatoria Decreto Supremo N°011-2019 “Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512”.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el **Plan Anual de Trabajo (PAT)** para el período académico 2026 I y II del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “El Dorado”

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, Al Jefe de Unidad Académica, Secretaría Académica, Coordinador del Área Académica, del Programa de estudios de Producción Agropecuaria,



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

Trabajadores Administrativos y estudiantes, el cumplimiento de la presente resolución bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a las jefaturas y áreas correspondientes para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



Hna. Rosario More Flores MC.
Directora General.

INDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I. INFORMACIÓN GENERAL	4
II. BASE LEGAL	4
III. OFERTA EDUCATIVA	6
3.1 Nivel formativo.....	6
3.2 Programa de estudios	7
3.3 Modalidad de servicio educativo	8
IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.	8
4.1 Visión.....	8
4.2 Misión.....	8
4.3 Valores.....	8
V. PLANIFICACIÓN OPERATIVA	8
5.3 Objetivos del PAT, indicadores y metas	11
VI. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT	42
ANEXO	46
ACTA DE CONFORMIDAD Y VALIDACIÓN	46

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) busca viabilizar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior (IES) El Dorado, a través de un conjunto de acciones y actividades orientadas a alcanzar los objetivos estratégicos de la institución. Este plan es la ruta anual que organiza y guía las prioridades del IES, estableciendo metas claras, distribuyendo los recursos necesarios y planificando las actividades de acuerdo con las necesidades y objetivos específicos.

El propósito del Plan Anual de Trabajo (PAT) es organizar y guiar las acciones del Instituto de Educación Superior (IES) a lo largo del año para alcanzar sus objetivos estratégicos. Este plan actúa como una ruta que define prioridades, establece metas y organiza los recursos y actividades en función de las necesidades y objetivos específicos de la institución. A través del PAT, se busca mejorar la calidad educativa, fomentando un trabajo estructurado y orientado hacia el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Para su desarrollo, se ha seguido una metodología participativa que permite vincular los objetivos específicos del PAT con los objetivos estratégicos del PEI, logrando así una mayor coherencia en las acciones planificadas. Esto incluye la definición de indicadores y metas precisas, así como actividades y tareas detalladas con un cronograma, responsables asignados y un presupuesto estimado.

En definitiva, el PAT es una herramienta que no solo organiza las acciones del año, sino que también compromete a toda la comunidad educativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales, trabajando de manera estructurada y coordinada para alcanzar las metas propuestas.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Datos Generales

1.1.1	Nombre de la Institución:	IES “El Dorado”
1.1.2	Código modular institucional:	1590868
1.1.3	Código local:	723003
1.1.4	Distrito:	San José de Sisa
1.1.5	Provincia:	El Dorado
1.1.6	Región:	San Martín
1.1.7	Dirección:	Carretera a Shatoja N°478
1.1.8	Horario de Prestación del servicio:	Mañana – Noche
1.1.9	Teléfono:	042-480-102
1.1.10	Gestión / Dependencia:	DRE San Martín
1.1.11	Correo electrónico:	iestped@gmail.com
1.1.12	Página Web:	www.iestped.edu.pe
1.1.13	Directora General:	Una hermana Mercedaria de la Caridad

II. BASE LEGAL

a. Constitución política

- Constitución Política del Perú.

b. Leyes

1. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
3. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
4. Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
5. Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR.
6. Ley N° 30490, Ley de la persona adulta mayor.
7. Ley N° 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
8. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
9. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
10. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
11. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
12. Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
13. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluaciones, Acreditación y Calidad Educativa (SINEACE).

14. La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (en adelante, la LMMGE) declara al Estado peruano en proceso de modernización para mejorar la gestión pública y construir un Estado al servicio del ciudadano.
15. La Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE)
16. Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
17. Decreto Legislativo N° 1353, crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c. Decretos Supremos

1. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
2. Decreto Supremo N° 0011-2012-ED, Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
3. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
4. Decreto Supremo N° 007-2005-TR, Reglamento de la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
5. Decreto Supremo N.º 002-2013-ED, Reglamento de la Ley 29600, que fomenta la reinserción por embarazo.
6. Decreto Supremo N° 007-2018-MIMP, Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la persona adulta mayor.
7. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, Reglamento de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
8. Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
9. Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
10. Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU, modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
11. Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluaciones, Acreditación y Calidad Educativa (SINEACE).
12. Decreto Supremo N° 012-2021-MINEDU, que crea el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP.
13. Decreto Supremo N° 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.

d. Resolución Ministerial

1. Resolución Ministerial N° 679 – MINEDU, Aprobar la Norma Técnica “Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024” la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

e. Resoluciones Viceministeriales

1. Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU, Disposiciones que regulan la transitabilidad entre instituciones educativas.
2. Resolución Viceministerial N° 213-2019-MINEDU, aprueba el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área Docencia.
3. Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
4. Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, actualiza los Lineamientos Académicos Generales y aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

f. Oficios múltiples del MINEDU – DIGETSUPA - DISERPA

1. Oficio múltiple N° 00028-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, Inicio del proceso de renovación de contrato docente IEST públicos para el año 2025
2. Oficio múltiple N° 00035-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, Precisiones sobre el proceso de renovación de contrato docente en IEST públicos para el año 2025.
3. Oficio múltiple N° 00041-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, Sobre el inicio del proceso de encargatura de puesto y de funciones de gestión pedagógica para el año 2025 y precisiones adicionales.
4. Oficio múltiple N° 00092-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST, Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el artículo 24-A de la ley N° 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.

III. OFERTA EDUCATIVA

3.1 Nivel formativo

Profesional Técnico. - El nivel formativo es profesional técnico (desarrollando 120 créditos y 2550 horas mínimo) cumpliendo las competencias específicas, competencias para la empleabilidad, EFSRT

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada; supervisando las actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios.

El IES “El Dorado”, está ubicado en el nivel formativo de "Profesional Técnico", en todos los programas de estudios de la oferta formativa, con una duración de tres años de estudios, cada uno de ellos dividido en tres módulos formativos.

Proporciona al estudiante competencias que le permiten desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo establecido con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la Educación Superior.

Los estudios realizados en este nivel formativo podrán convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la Educación Superior, de acuerdo a los LAG.

Los componentes curriculares de los programas del IES “El Dorado”, se organizan de la siguiente manera:

- Competencias específicas,
- Competencias para la Empleabilidad y
- Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Programas de estudios	COMPONENTES CURRICULARES						Total, créditos	Total, horas
	Competencias técnicas específicas		Competencias para la empleabilidad		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)			
	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas		
PE-01 Producción Agropecuaria	90	2304	24	576	12	384	126	3264

3.2 Programa de estudios

N° de Programas de Estudio	I. Denominación del Programa de Estudios
P01	Producción Agropecuaria

3.3 Modalidad de servicio educativo

Modalidad
Presencial

IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

4.1 Visión

“Al año 2030 seremos una IES licenciada, con una plana docente capacitada y actualizada en la innovación científica y tecnológica, que desemboca en la formación de los estudiantes como futuros técnicos profesionales de calidad, con conocimientos sólidos, tecnológicos y científicos, comprometidos con la ecología y el desarrollo sostenible, basados en los valores evangélico-mercedarios; dispuestos a emprender e influir positivamente en el sector productivo local, regional y nacional”.

4.2 Misión

“Somos un IES que brinda y garantiza una formación profesional tecnológica de calidad con una sólida base, científica, tecnológica, comprometida con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, enmarcada en los valores del evangelio y en el carisma mercedario, fomentando una cultura productiva, una visión empresarial y una capacidad emprendedora para el trabajo, acorde con los requerimientos del sector productivo y servicios, que permite a los egresados insertarse laboralmente a nivel local, regional y nacional”.

4.3 Valores

- **Amor:** Capacidad de perdón, servicio y disponibilidad, acogida, respeto y tolerancia sobre todo con los más débiles, entrega incondicional, paz, solidaridad, servicio, tolerancia, entrega, valoración de sí mismo y de los demás.
- **Sentido de identidad y pertenencia:** Compromiso del personal y estudiantes para con nuestra Institución, en cada uno de sus actos dentro y fuera de ella.

- **Justicia:** Rechazo a todo tipo de discriminación y desigualdad, valoración, respeto y tolerancia de ideas y opiniones, ayuda a las personas más débiles, libertad en el actuar, verdad, honestidad.
- **Responsabilidad:** Asumimos nuestras decisiones y sus consecuencias de manera consciente, positiva e integral, buscando el bien personal y común según el rol que a cada uno le toca desempeñar dentro fuera de la Institución.
- **Conciencia ecológica:** Como institución ofertante del programa de estudios de Producción Agropecuaria, nos preocupan los problemas ecológicos y nos informamos sobre el mismo y esto nos lleva a un cambio de actitud y asumimos este valor como el compromiso del cuidado y protección del medio ambiente, repercutiendo positivamente en la solución de este problema a nivel interno y externo.

V. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

5.1 Objetivos estratégicos/objetivos específicos

Objetivos Estratégicos (OE) del PEI	Objetivos Específicos de los OE.
OE1: Fortalecer la gestión institucional implementando procesos de mejora continua que aseguren la prestación de servicio educativo.	<p>Oe1. Actualizar los instrumentos de gestión para fines de licenciamiento.</p> <p>Oe2. Implementar los planes de mejora continua para cierre de brechas identificadas en el Diagnostico Institucional.</p> <p>Oe3. Mejorar el portal institucional con información relativa al servicio que ofrece el IES El Dorado, así como los procesos y resultados de la gestión.</p> <p>Oe4. Consolidar alianzas estratégicas con instituciones y personalidades del sector público y privado para fortalecer el servicio educativo.</p> <p>Oe5. Establecer alianzas estratégicas con al menos 5 colegios de la zona por año, con el objetivo de promover el instituto y atraer nuevos estudiantes a través de visitas, charlas y actividades conjuntas.</p>
OE2: Fortalecer y consolidar nuestras relaciones con los colegios de la zona, estableciendo alianzas que nos permitan captar más estudiantes, mientras obtenemos información detallada sobre la situación laboral y trayectoria de nuestros egresados, garantizando una mayor empleabilidad para nuestros estudiantes."	<p>Oe1. Diseñar y ejecutar un sistema de seguimiento para obtener información detallada sobre la trayectoria laboral de nuestros egresados.</p> <p>Oe2.Desarrollar programas de formación continua basados en las necesidades del sector productivo.</p> <p>Oe3.Fortalecer la vinculación con empresas y sectores productivos locales, mediante la creación de un programa de prácticas profesionales y oportunidades laborales para los estudiantes, con el fin de asegurar una alta empleabilidad al finalizar sus estudios.</p>
OE3: Garantizar la disponibilidad de condiciones óptimas de infraestructura, ambientes y equipamiento para el desarrollo eficaz de las actividades académicas, al mismo tiempo que fortalecemos las medidas de seguridad en la comunidad educativa protegiendo los bienes de la institución frente a riesgos derivados de la inseguridad ciudadana, estableciendo y poniendo en marcha protocolos de seguridad que aseguren la integridad física de estudiantes, personal, equipos e instalaciones.	<p>Oe1.Realizar una auditoría de infraestructura y equipamiento en el instituto, identificando las áreas de mejora y necesidades prioritarias, para garantizar que los espacios sean adecuados para las actividades académicas y estén equipados con los recursos necesarios.</p> <p>Oe2.Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura y los equipos del instituto, asegurando su buen estado y disponibilidad continua para las actividades académicas.</p> <p>Oe3.Fortalecer las medidas de seguridad física y tecnológica del instituto, incluyendo la instalación de sistemas de vigilancia, alarmas y medidas de protección en zonas estratégicas para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y proteger los bienes institucionales.</p> <p>Oe4.Desarrollar e implementar protocolos de seguridad para emergencias y prevención de riesgos, asegurando que todo el personal y los estudiantes conozcan y apliquen procedimientos adecuados para situaciones de emergencia y accidentes dentro del instituto.</p>
OE4. Fortalecer las capacidades del personal del instituto mediante la capacitación continua en gestión administrativa y normativa, desarrollando e implementando un plan de capacitación docente que potencie las competencias pedagógicas, garantizando así una enseñanza de calidad y el cumplimiento de los estándares institucionales.	<p>Oe1.Implementar un plan de actualización y capacitación docente anual, enfocado en mejorar las competencias pedagógicas, con énfasis en metodologías innovadoras, evaluación por competencias y el uso de tecnologías educativas en el aula.</p> <p>Oe2.Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las competencias adquiridas por el personal docente tras las capacitaciones, con el fin de medir el impacto de la formación en la calidad de la enseñanza y el rendimiento estudiantil.</p> <p>Oe3.Promover el desarrollo de habilidades de liderazgo pedagógico en el personal académico, mediante la capacitación en gestión del aula, manejo de grupos y estrategias de motivación estudiantil, para asegurar un ambiente de aprendizaje positivo y eficaz.</p>

5.2 Objetivos estratégicos, específicos y objetivos del plan anual de trabajo

Objetivos Estratégico (OE) del PEI	Objetivos Específicos del (OE).	Objetivos del PAT
OE1: Fortalecer la gestión institucional implementando procesos de mejora continua que aseguren la prestación de servicio educativo.	Oe1. Actualizar los instrumentos de gestión para fines de licenciamiento.	OPAT1. Revisar, modificar y actualizar los documentos, formularios y procedimientos necesarios para el proceso de licenciamiento, asegurando su alineación con las normativas vigentes.
	Oe2. Implementar los planes de mejora continua para cierre de brechas identificadas en el Diagnóstico Institucional.	OPAT2. Desarrollar e implementar un plan de acción detallado para cada una de las brechas identificadas en el Diagnóstico Institucional, asegurando la ejecución de al menos un 80% de las acciones correctivas y preventivas dentro de los próximos 12 meses, con seguimiento trimestral para evaluar avances y ajustes.
	Oe3. Mejorar el portal institucional con información relativa al servicio que ofrece el IES El Dorado, así como los procesos y resultados de la gestión.	OPAT3. Actualizar y optimizar el portal institucional del IES El Dorado antes del 30 de junio de 2026, incorporando información clara y accesible sobre los servicios ofrecidos, los procesos internos y los resultados de la gestión, con una mejora en la usabilidad que permita aumentar el tráfico web en un 20% durante el primer semestre posterior a la actualización.
	Oe4. Consolidar alianzas estratégicas con instituciones y personalidades del sector público y privado para fortalecer el servicio educativo.	OPAT4. Establecer al menos 5 nuevas alianzas estratégicas con instituciones y personalidades clave del sector público y privado para el fortalecimiento del servicio educativo del IES El Dorado, a través de acuerdos de colaboración y proyectos conjuntos, antes del 31 de diciembre de 2026
OE2: Fortalecer y consolidar nuestras relaciones con los colegios de la zona, estableciendo alianzas que nos permitan captar más estudiantes, mientras obtenemos información detallada sobre la situación laboral y trayectoria de nuestros egresados, garantizando una mayor empleabilidad para nuestros estudiantes."	Oe1. Establecer alianzas estratégicas con al menos 5 colegios de la zona por año, con el objetivo de promover el instituto y atraer nuevos estudiantes a través de visitas, charlas y actividades conjuntas.	OPAT5. Realizar visitas al menos a 5 colegios de la zona, con el objetivo de aumentar el número de postulantes y la matrícula estudiantil en un 50%
	Oe2. Diseñar y ejecutar un sistema de seguimiento para obtener información detallada sobre la trayectoria laboral de nuestros egresados.	OPAT6. Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento en línea para recolectar datos sobre la trayectoria laboral de los egresados del IES El Dorado, con encuestas semestrales y actualizaciones anuales, con el objetivo de obtener información sobre al menos el 70% de los egresados en los primeros 12 meses tras la implementación del sistema.
	Oe3. Desarrollar programas de formación continua basados en las necesidades del sector productivo.	OPAT7. Diseñar e implementar 2 programas de formación continua alineados con las demandas del sector productivo local, en colaboración con al menos 2 empresas o entidades del sector, con el fin de capacitar a 100 profesionales.
	Oe4. Fortalecer la vinculación con empresas y sectores productivos locales, mediante la creación de un programa de EFSRT y oportunidades laborales para los estudiantes, con el fin de asegurar una alta empleabilidad al finalizar sus estudios.	OPAT8. Poner en marcha un programa de EFSRT en colaboración con al menos 5 empresas del sector local, ofreciendo oportunidades laborales a un mínimo de 50% de estudiantes por año, con el objetivo de alcanzar una tasa de empleabilidad del 50%
OE3: Garantizar la disponibilidad de condiciones óptimas de infraestructura, ambientes y equipamiento para el desarrollo eficaz de las actividades	Oe1. Realizar una auditoría de infraestructura y equipamiento en el instituto, identificando las áreas de mejora y necesidades prioritarias, para garantizar que los espacios sean adecuados para las actividades académicas y estén equipados con los recursos necesarios.	OPAT9. Realizar una auditoría integral de infraestructura y equipamiento en el IES El Dorado, identificando al menos 5 áreas críticas de mejora y 10 necesidades prioritarias de equipamiento, con el objetivo de elaborar un plan de acción de mejora que se ejecute en un plazo máximo de 6 meses, asegurando que los espacios sean funcionales y adecuados para las actividades académicas.

académicas, al mismo tiempo que fortalecemos las medidas de seguridad en la comunidad educativa protegiendo los bienes de la institución frente a riesgos derivados de la inseguridad ciudadana, estableciendo y poniendo en marcha protocolos de seguridad que aseguren la integridad física de estudiantes, personal, equipos e instalaciones.	Oe2. Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura y los equipos del instituto, asegurando su buen estado y disponibilidad continua para las actividades académicas.	OPAT10. Realizar la ampliación y mejoramiento de infraestructuras básicas y especializadas del IEST EL DORADO, con el fin de mejorar las condiciones educativas relacionadas a la innovación desarrollo e investigación, seguridad física y bienestar estudiantil.
	Oe3. Fortalecer las medidas de seguridad física y tecnológica del instituto, incluyendo la instalación de sistemas de vigilancia, alarmas y medidas de protección en zonas estratégicas para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y proteger los bienes institucionales.	OPAT11. Instalar un sistema integral de seguridad que incluya cámaras de vigilancia, alarmas y medidas de protección en al menos 5 zonas estratégicas del instituto antes del 30 de junio de 2026, con el fin de mejorar la seguridad física y tecnológica, garantizando la protección de la comunidad educativa y los bienes institucionales.
	Oe4. Desarrollar e implementar protocolos de seguridad para emergencias y prevención de riesgos, asegurando que todo el personal y los estudiantes conozcan y apliquen procedimientos adecuados para situaciones de emergencia y accidentes dentro del instituto.	OPAT12. Desarrollar e implementar protocolos de seguridad para emergencias y prevención de riesgos en el IES El Dorado, capacitando al 100% del personal y al 90% de los estudiantes en procedimientos adecuados para situaciones de emergencia y accidentes, con simulacros prácticos realizados al menos dos veces al año, antes del 31 de diciembre de 2026
	Oe1. Diseñar e implementar un programa de formación continua en gestión administrativa y normativa para el personal administrativo y directivo, asegurando que estén al día con los requisitos legales, procedimientos internos y buenas practicas de gestión institucional.	OPAT13. "Planificar, ejecutar y evaluar un programa anual de capacitación continua en gestión administrativa y normativa, logrando que al menos el 90% del personal administrativo y directivo participe en tres o más actividades formativas y demuestre mejoras verificables en el cumplimiento de procedimientos internos, requisitos legales vigentes y buenas prácticas de gestión institucional."
OE4. Fortalecer las capacidades del personal del instituto mediante la capacitación continua en gestión administrativa y normativa, desarrollando e implementando un plan de capacitación docente que potencie las competencias pedagógicas, garantizando así una enseñanza de calidad y el cumplimiento de los estándares institucionales.	Oe2. Desarrollar un plan de actualización y capacitación docente anual, enfocado en mejorar las competencias pedagógicas, con énfasis en metodologías innovadoras, evaluación por competencias y el uso de tecnologías educativas en el aula.	OPAT14. Diseñar e implementar un plan anual de capacitación para el 100% del personal docente del IES El Dorado, que incluya al menos 3 módulos de formación sobre metodologías innovadoras, evaluación por competencias y el uso de tecnologías educativas, con una participación mínima del 90% de los docentes en cada módulo, y evaluación de impacto al final de cada ciclo académico, antes del 31 de diciembre de 2026.
	Oe3. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las competencias adquiridas por el personal docente tras las capacitaciones, con el fin de medir el impacto de la formación en la calidad de la enseñanza y el rendimiento estudiantil.	OPAT15. Implementar un programa de capacitación anual para el personal académico del IES El Dorado, centrado en habilidades de liderazgo pedagógico, gestión del aula, manejo de grupos y estrategias de motivación estudiantil, con al menos 2 talleres durante el año, logrando que el 95% de los docentes participen activamente, y evaluando el impacto en el clima de aula mediante encuestas de satisfacción estudiantil al final de cada semestre.
	Oe4. Promover el desarrollo de habilidades de liderazgo pedagógico en el personal académico, mediante la capacitación en gestión del aula, manejo de grupos y estrategias de motivación estudiantil, para asegurar un ambiente de aprendizaje positivo y eficaz.	OPAT16. Implementar un programa de capacitaciones en habilidades de liderazgo pedagógico.

5.3 Objetivos del PAT, indicadores y metas

OBJETIVOS DEL PAT 2026	INDICADORES	META
<p>1.- Revisar, modificar y actualizar los documentos, formularios y procedimientos necesarios para el proceso de licenciamiento, asegurando su alineación con las normativas vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de equipos de trabajo conformados con y reconocidos por RD • Número de consultas técnicas atendidas y resueltas satisfactoriamente. • Tasa de cumplimiento de los plazos de entrega de documentos de gestión • Porcentaje de documentos aprobados sin necesidad de correcciones posteriores • Porcentaje de cumplimiento de las CBC • Frecuencia de visitas de monitoreo o auditorías 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% Conformar el 100% de los equipos necesarios para el ejercicio 2026. • Asegurar el cumplimiento del 100% de los plazos para licenciamiento. • Lograr que al menos el 85% de los documentos formulados sean aprobados sin la necesidad de correcciones importantes. • Detectar y abordar el 100% de las alertas de incumplimiento en un plazo máximo de 72 horas
<p>2. Desarrollar e implementar un plan de acción detallado para cada una de las brechas identificadas en el Diagnóstico Institucional, asegurando la ejecución de al menos un 100% de las acciones correctivas y preventivas dentro de los próximos 12 meses, con seguimiento trimestral para evaluar avances y ajustes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de brechas identificadas que tienen un plan de acción asignado. • Porcentaje de metas alcanzadas según lo estipulado en el plan de acción • Porcentaje de acciones del plan de mejora monitoreadas regularmente • Porcentaje de líderes capacitados en gestión de calidad y mejora continua. • Nivel de satisfacción de los participantes con la capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y priorizar un plan de acción para el 100% de las brechas identificadas en el Diagnóstico Institucional. • Implementar un sistema de monitoreo y evaluación con un 100% de cobertura sobre las acciones del plan de mejora. • Capacitar al 100% de los líderes de área en gestión de calidad y mejora continua dentro del primer trimestre.
<p>3. Actualizar y optimizar el portal institucional del IES El Dorado antes del 30 de junio de 2026, incorporando información clara y accesible sobre los servicios ofrecidos, los procesos internos y los resultados de la gestión, con una mejora en la usabilidad que permita aumentar el tráfico web en un 20% durante el primer semestre posterior a la actualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de cumplimiento de los aspectos identificados en el artículo 42 de la Ley 30512. • Porcentaje de contenido web actualizado y optimizado. • Índice de accesibilidad web según estándares WCAG (Web Content Accessibility Guidelines). • Porcentaje de implementación de herramientas de análisis y seguimiento (Google Analytics, heatmaps, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un informe detallado sobre los hallazgos del diagnóstico. • Actualizar y optimizar al menos el 90% del contenido web institucional en un plazo de 60 días. • Alcanzar un 90% de cumplimiento con los estándares de accesibilidad WCAG 2.1 para el sitio web. • Implementar al menos 3 herramientas de seguimiento y análisis (Google Analytics, heatmaps y/o otras) en la página web dentro de los próximos 30 días.

<p>4. Establecer al menos 5 nuevas alianzas estratégicas con instituciones y personalidades clave del sector público y privado para el fortalecimiento del servicio educativo del IES El Dorado, a través de acuerdos de colaboración y proyectos conjuntos, antes del 31 de diciembre de 2026.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de aliados estratégicos identificados. • Número de contactos realizados con potenciales aliados estratégicos. • Número de reuniones o acuerdos preliminares establecidos con aliados estratégicos. • Número de propuestas de colaboración desarrolladas • Porcentaje de propuestas alineadas con los intereses y necesidades de los aliados. • Porcentaje de alianzas estratégicas monitoreadas por el comité. • Número de reuniones del comité de seguimiento realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar al menos 5 aliados estratégicos en el sector público y privado en un plazo de 30 días. • Identificar al menos 3 áreas de colaboración educativa concreta con los aliados estratégicos en un plazo de 90 días. • Desarrollar al menos 5 propuestas de colaboración concretas con aliados potenciales en un plazo de 45 días. • Lograr que al menos 3 de las propuestas resulten en la creación de proyectos conjuntos, programas de formación, becas, pasantías o investigación en un plazo de 90 días. • Establecer el comité de seguimiento y evaluación dentro de los primeros 15 días y comenzar a monitorear todas las alianzas estratégicas en los primeros 30 días • Realizar al menos 4 reuniones de seguimiento durante el primer año para evaluar el progreso de las alianzas estratégicas y su impacto en los objetivos educativos. • Implementar al menos 3 ajustes o mejoras en las alianzas estratégicas basados en los informes de seguimiento y evaluación durante el primer año.
<p>5 Realizar visitas al menos a 5 colegios de la zona, con el objetivo de aumentar el número de postulantes y la matrícula estudiantil en un 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de colegios priorizados según criterios establecidos. • Porcentaje de colegios mapeados que cumplen con los criterios clave (tamaño, enfoque educativo, proximidad geográfica). • Número de alianzas estratégicas establecidas con colegios priorizados. • Número de visitas y actividades de promoción realizadas en los colegios seleccionados. • Número de participantes en las actividades de promoción (estudiantes y personal educativo). • Número de comunicaciones periódicas enviadas a los colegios aliados. • Porcentaje de colegios aliados que participan activamente en las actividades de actualización y oportunidades académicas ofrecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar al menos 5 colegios con el mayor potencial para formar alianzas estratégicas dentro de los primeros 40 días. • Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con colegios priorizados en los próximos 6 meses. • Organizar al menos 5 visitas y actividades de promoción (charlas, talleres, ferias vocacionales) en los colegios seleccionados durante los próximos 3 meses. • Generar al menos 50 nuevos prospectos de estudiantes a partir de las actividades de promoción organizadas. • Establecer un plan de seguimiento con al menos 10 colegios aliados en los primeros 30 días. • Lograr que al menos el 80% de los colegios aliados participen activamente en las oportunidades

		académicas y actividades de actualización.
6. Desplegar el sistema de seguimiento en línea para recolectar datos sobre la trayectoria laboral de los egresados del IES El Dorado, con encuestas semestrales y actualizaciones anuales, con el objetivo de obtener información sobre al menos el 70% de los egresados en los primeros 12 meses tras la implementación del sistema.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de egresados que responden la encuesta. • Porcentaje de satisfacción de los egresados con la calidad educativa recibida. • Porcentaje de egresados que han encontrado empleo en su área de formación. • Porcentaje de egresados registrados en la plataforma. • Nivel de satisfacción de los egresados con la plataforma en línea. • Número de eventos organizados para egresados. • Número de egresados participantes en cada evento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar al menos 1 evento de reencuentro y actualización profesional para egresados. • Atraer a al menos 100 egresados por evento. • Conseguir que al menos el 30% de los egresados participantes se comprometan a asistir a futuros eventos organizados por el instituto.
7. Diseñar e implementar 2 programas de formación continua alineados con las demandas del sector productivo local, en colaboración con al menos 2 empresas o entidades del sector, con el fin de capacitar a 100 profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas encuestadas y entrevistadas. • Porcentaje de empresas que responden a la encuesta o participan en la entrevista. • Número de programas de formación continua diseñados y lanzados. • Número de egresados y otros grupos de interés inscritos en los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar al menos 30 encuestas y 10 entrevistas con empresas del sector productivo en el próximo trimestre. • Identificar al menos 5 necesidades clave del sector productivo relacionadas con la capacitación y formación de los profesionales. • Diseñar y lanzar al menos 3 programas de formación continua dirigidos a los egresados de "Producción Agropecuaria" y otros grupos de interés. • Inscribir al menos 50 egresados y 30 participantes de otros grupos de interés en cada programa lanzado. • Formar al menos 3 alianzas estratégicas con instituciones y empresas del sector agropecuario para respaldar los programas de formación continua.
8. Poner en marcha un programa de EFSRT en colaboración con al menos 5 empresas del sector local, ofreciendo oportunidades laborales a un mínimo de 50% de estudiantes por año, con el objetivo de alcanzar una tasa de empleabilidad del 50%	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios de colaboración firmados con empresas locales. • Número de sectores o áreas representadas en los convenios de colaboración. • Número de empresas y organizaciones participantes en el programa de prácticas profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar al menos 5 convenios de colaboración con empresas locales durante el año. • Obtener la participación de al menos 8 empresas y organizaciones en el programa de prácticas profesionales durante el primer año. • Lograr que al menos el 90% de los estudiantes inscritos en el programa completen con éxito sus prácticas profesionales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas profesionales con éxito. 	
<p>9. Evaluar el avance integral de infraestructura y equipamiento en el IES El Dorado, identificando al menos 5 áreas críticas de mejora y 5 necesidades prioritarias de equipamiento, con el objetivo de elaborar un plan de acción de mejora que se ejecute en un plazo máximo de 6 meses, asegurando que los espacios sean funcionales y adecuados para las actividades académicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de áreas evaluadas en el diagnóstico de infraestructura y equipamiento. • Número de necesidades prioritarias de infraestructura y equipamiento identificadas. • Número de áreas con planes de mejora priorizados. • Porcentaje de necesidades identificadas que se incluyen en el plan de acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar y elaborar planes de acción para la mejora de al menos 5 áreas clave de infraestructura y equipamiento dentro del primer trimestre. • Incluir al menos el 90% de las necesidades de infraestructura y equipamiento identificadas en el diagnóstico dentro del plan de acción. • Asegurar que el 100% de las tareas del plan de acción tengan fechas de inicio y finalización bien definidas.
<p>10. Implementar y fortalecer los laboratorios de sanidad animal y de procesos agroindustriales mediante la adquisición, instalación y uso eficiente de equipos y materiales especializados, con el fin de mejorar la calidad de los análisis, optimizar los procesos productivos y apoyar la investigación, la docencia y la transferencia tecnológica durante el año de ejecución del plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de equipos y materiales especializados adquiridos e instalados • Nivel de operatividad de los laboratorios de sanidad animal y procesos agroindustriales • Número de análisis, prácticas académicas o proyectos de investigación realizados con el equipamiento implementado 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar el 50% de avance físico de las obras al finalizar el año. • Implementar en un 95% los ambientes educativos especializados que fortalezcan la innovación, el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada en el IES El Dorado. • Asegurar que el 100% del alumnado del IES El Dorado acceda a las nuevas o mejoradas infraestructuras educativas, garantizando condiciones adecuadas para el aprendizaje, la innovación y el bienestar estudiantil.
<p>11. Instalar un sistema integral de seguridad que incluya cámaras de vigilancia, alarmas y medidas de protección en al menos 5 zonas estratégicas del instituto antes del 30 de junio de 2026, con el fin de mejorar la seguridad física y tecnológica, garantizando la protección de la comunidad educativa y los bienes institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cámaras de seguridad instaladas. • Porcentaje de áreas clave cubiertas por el sistema de vigilancia. • Número de sistemas de alarmas y sensores de movimiento instalados. • Porcentaje de áreas críticas cubiertas por alarmas y sensores de movimiento. • Porcentaje de personal capacitado en protocolos de seguridad física y cibernética. • Número de sesiones de capacitación realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar al menos 8 cámaras de seguridad en las zonas estratégicas dentro del primer trimestre. • Obtener una satisfacción del 90% o más respecto a la mejora en la seguridad de la comunidad educativa. • Instalar al menos 5 sistemas de alarmas y sensores de movimiento en áreas clave dentro de 90 días. • Asegurar que el 100% de los sistemas instalados estén operativos tras su implementación. • Capacitar al 100% del personal (administrativo, académico, de seguridad) en los protocolos de seguridad física y cibernética dentro de los próximos 3 meses.
<p>12. Desarrollar e implementar protocolos de seguridad para emergencias y prevención de riesgos en el IES El Dorado, capacitando al 100% del personal y al 90% de los estudiantes en procedimientos adecuados para situaciones de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de áreas cubiertas por protocolos de seguridad. • Número de protocolos de seguridad desarrollados. • Porcentaje de personal capacitado en protocolos de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar al menos 5 protocolos de seguridad para diferentes tipos de emergencias y prevención de riesgos • Asegurar que el 100% de las áreas clave del instituto tengan protocolos de seguridad desarrollados y aplicados.

emergencia y accidentes, con simulacros prácticos realizados al menos dos veces al año, antes del 31 de diciembre de 2026.		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al 100% del personal (administrativo, académico, de seguridad y estudiantes clave) en los protocolos de seguridad
13. Diseñar e implementar un plan anual de capacitación para el 100% del personal docente del IES El Dorado, que incluya al menos 3 módulos de formación sobre metodologías innovadoras, evaluación por competencias y el uso de tecnologías educativas, con una participación mínima del 90% de los docentes en cada módulo, y evaluación de impacto al final de cada ciclo académico, antes del 31 de diciembre de 2026.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de docentes que participan en la capacitación anual. • Número de horas de capacitación por docente. • Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el 100% de los docentes participen en el plan de capacitación anual. • Lograr que el 90% de los docentes alcancen los objetivos de aprendizaje establecidos para cada área de capacitación. • Implementar el 100% de las actividades programadas en el plan de capacitación anual dentro de los plazos establecidos.
14. Implementar un programa de capacitación anual para el personal académico del IES El Dorado, centrado en habilidades de liderazgo pedagógico, gestión del aula, manejo de grupos y estrategias de motivación estudiantil, con al menos 2 talleres durante el año, logrando que el 95% de los docentes participen activamente, y evaluando el impacto en el clima de aula mediante encuestas de satisfacción estudiantil al final de cada semestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de docentes que completan el programa de capacitación en liderazgo pedagógico. • Porcentaje de docentes que implementan las competencias adquiridas en su práctica docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el 100% de los docentes seleccionados completen el programa de capacitación. • Asegurar que al menos el 80% de los docentes implementen las competencias adquiridas en su práctica docente.

5.4 Objetivos PAT/actividades/tareas/

Objetivo del PAT 1	1. Revisar, modificar y actualizar los documentos, formularios y procedimientos necesarios para el proceso de licenciamiento, asegurando su alineación con las normativas vigentes.
Actividades	Tareas
A1. Conformar equipos de trabajo reconocidos resolutivamente.	T1. Identificar los perfiles y roles necesarios para cada equipo de trabajo.
	T2. Elaborar y tramitar las resoluciones directorales para la conformación oficial de cada equipo.
	T3. Realizar reuniones de inicio para socializar objetivos y funciones.
A2. Continuar la asistencia técnica de un especialista en Licenciamiento.	T1. Coordinar reuniones periódicas con el especialista en Licenciamiento del MINEDU
	T2. Monitorear y documentar el progreso de las solicitudes de licenciamiento.
	T1. Investigar y actualizar los estándares de Licenciamiento vigentes.

A3. Evaluar y Actualizar los documentos de gestión en correspondencia con los estándares de Licenciamiento vigentes.	T2. Redactar y formular los documentos de gestión conforme a los estándares establecidos en las CBC
	T3. Realizar evaluaciones y revisiones periódicas de los documentos de gestión para asegurar su cumplimiento con los estándares vigentes en la CBC.
A4. Seguimiento y monitoreo de cumplimiento de las CBC durante el periodo de licencia.	T1. Conformar un comité de evaluación y monitoreo de las CBC
	T2. Elaborar e implementar el plan de Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las CBC.

Objetivo del PAT 2	1. Desarrollar e implementar un plan de acción detallado para cada una de las brechas identificadas en el Diagnóstico Institucional, asegurando la ejecución de al menos un 80% de las acciones correctivas y preventivas dentro de los próximos 12 meses, con seguimiento trimestral para evaluar avances y ajustes.
Actividades	Tareas
A1. Elaborar y priorizar un plan de acción detallado basado en las brechas identificadas en el Diagnóstico Institucional, estableciendo metas específicas, plazos, responsables y recursos necesarios para su ejecución	T1. Realizar un análisis exhaustivo de las brechas identificadas en el Diagnóstico Institucional.
	T2. Desarrollar el plan de acción detallado, definiendo metas específicas, responsables, plazos y recursos necesarios para cada acción.
A2. Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación para implementar los planes de mejora.	T1. Diseñar e implementar el plan de acción en base a las brechas identificadas.
	T2. Realizar evaluaciones periódicas del plan de mejora, generando informes detallados sobre los avances y áreas de mejora.
	T3. Coordinar e implementar acciones correctivas en respuesta a los resultados de la evaluación y el monitoreo.
A3. Capacitar a los líderes de cada área en gestión de calidad y mejora continua, para asegurar que todos los departamentos del instituto comprendan y apliquen los principios de mejora continua en sus procesos diarios.	T1. Diseñar y desarrollar un programa de capacitación en gestión de calidad y mejora continua.
	T2 Ejecutar sesiones de capacitación para los líderes de cada área del instituto.
	T3. Realizar seguimiento y asesoría post-capacitación a los líderes para asegurar la aplicación práctica de los principios de mejora continua.

Objetivo del PAT 3	Actualizar y optimizar el portal institucional del IES El Dorado antes del 30 de junio de 2026, incorporando información clara y accesible sobre los servicios ofrecidos, los procesos internos y los resultados de la gestión, con una mejora en la usabilidad que permita aumentar el tráfico web en un 20% durante el primer semestre posterior a la actualización.
Actividades	Tareas
A1. Realizar un diagnóstico que identifique aspectos a publicar señalados en el art. 42 de la Ley 30512.	T1. Revisión exhaustiva de la Ley 30512, específicamente del artículo 42, para identificar todos los aspectos T2. Elaboración de un informe final que resuma los hallazgos del diagnóstico, con una lista de los aspectos identificados, las fuentes consultadas y las recomendaciones
A2. Actualizar y optimizar el contenido web, asegurando que la información sea clara, precisa y esté alineada con los objetivos de la institución, mejorando la navegación y la accesibilidad de los usuarios.	T1. Revisar todo el contenido web actual, identificando información desactualizada, incompleta o inconsistente, y actualizarla para alinearla con los objetivos institucionales. T1. Revisar todo el contenido web actual, identificando información desactualizada, incompleta o inconsistente, y actualizarla para alinearla con los objetivos institucionales. T2. Realizar pruebas de carga y accesibilidad web (incluyendo pruebas de rendimiento y auditorías de accesibilidad WCAG) y aplicar los ajustes técnicos necesarios para garantizar que el sitio web cumpla con los estándares de rendimiento y accesibilidad.
A3. Mantener las herramientas de seguimiento y análisis para monitorear el comportamiento de los usuarios en la página web (Google Analytics, heatmaps, etc.) y utilizar los datos para realizar mejoras continuas en la experiencia del usuario.	T1. Configurar e implementar herramientas de análisis web como Google Analytics y herramientas de heatmaps (ej. Hotjar o Crazy Egg) en el sitio web, asegurándose de que todas las métricas clave (tiempo en página, tasa de rebote, conversiones, etc.) estén configuradas correctamente. T2. Analizar los datos recopilados durante los primeros 30 días de implementación, identificar áreas de mejora en la experiencia del usuario y realizar ajustes o mejoras en la navegación, diseño o contenido del sitio web en base a los hallazgos.

Objetivo del PAT 4	Establecer al menos 5 nuevas alianzas estratégicas con instituciones y personalidades clave del sector público y privado para el fortalecimiento del servicio educativo del IES El Dorado, a través de acuerdos de colaboración y proyectos conjuntos, antes del 31 de diciembre de 2026
Actividades	Tareas
A1. Identificar y contactar a potenciales aliados estratégicos en el sector público y privado, como instituciones gubernamentales, empresas, ONGs y personalidades clave, para explorar oportunidades	T1. Realizar un análisis del entorno y elaborar un listado de potenciales aliados estratégicos en el sector público y privado, incluyendo instituciones gubernamentales, empresas, ONGs y personalidades clave en el ámbito educativo. T2. Contactar a los aliados estratégicos identificados mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas o reuniones virtuales, presentando el

de colaboración en áreas educativas.	objetivo de colaboración y proponiendo una primera conversación sobre posibles áreas de trabajo conjunto.
Desarrollar propuestas de colaboración concretas, alineadas con los intereses y necesidades de los aliados potenciales, enfocados en proyectos conjuntos, programas de formación, becas, pasantías o investigación.	T1. Realizar reuniones de análisis con los aliados estratégicos para comprender sus intereses, necesidades y prioridades en áreas educativas, a fin de diseñar propuestas de colaboraciones personalizadas y viables.
	T2. Elaborar propuestas de colaboración concretas, detallando los objetivos, actividades, cronograma, recursos necesarios y beneficios mutuos, con enfoque en proyectos conjuntos, programas de formación, becas, pasantías o investigación.
A3. Establecer un comité de seguimiento y evaluación de las alianzas estratégicas, con el fin de monitorear la efectividad de las colaboraciones y asegurarse de que los objetivos educativos y de fortalecimiento institucional se estén cumpliendo.	T1. Conformar el comité de seguimiento y evaluación, designando a representantes clave de cada área involucrada (académica, administrativa, relaciones públicas, etc.), y definir sus funciones, responsabilidades y cronograma de reuniones.
	T2. Realizar las reuniones periódicas de seguimiento para evaluar el progreso de las alianzas estratégicas, revisar los resultados e identificar áreas de mejora y proponer ajustes a las alianzas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Objetivo del PAT 5	Realizar visitas al menos a 5 colegios de la zona, con el objetivo de aumentar el número de postulantes y la matrícula estudiantil en un 50%
Actividades	Tareas
Realizar un mapeo y priorización de colegios en la zona, identificando aquellos que tengan mayor potencial para formar alianzas estratégicas, basándose en criterios como el tamaño de la institución, su enfoque educativo y la proximidad geográfica.	T1. Recopilar información sobre los colegios en la zona, incluyendo su tamaño, enfoque educativo (por ejemplo, técnico, académico, alternativo), y ubicación geográfica. Utilizar fuentes como directorios educativos, visitas a los colegios y entrevistas con directores o personal administrativo.
	T2. Realizar un análisis de los colegios mapeados y generar un informe con una lista priorizada de los 5 colegios con mayor potencial para formar alianzas estratégicas. Presentar esta lista al equipo directivo para la toma de decisiones sobre las alianzas.
Organizar visitas y actividades de promoción en los colegios seleccionados, tales como charlas informativas, talleres educativos, o ferias vocacionales, para dar a conocer la oferta educativa del instituto y sus beneficios.	T1. Planificar y coordinar las actividades de promoción (charlas informativas, talleres educativos, ferias vocacionales) con los colegios seleccionados. Esto incluye definir las fechas, temas, materiales promocionales, y la logística de la actividad (transportación, personal necesario, equipo, etc.).
	T3. Realizar un seguimiento posterior a las actividades, contactando a los colegios y estudiantes interesados para responder dudas, proporcionar más información sobre la oferta educativa del instituto, y consolidar el interés en la inscripción o en futuras alianzas. Registrar los prospectos generados y evaluar el impacto de las actividades.
Establecer un plan de seguimiento con los colegios aliados, incluyendo el	T1. Desarrollar un plan de seguimiento con los colegios aliados que incluya el cronograma de comunicaciones, las oportunidades académicas y de actualización a compartir, y los objetivos de cada interacción (por ejemplo,

intercambio de información regular sobre oportunidades académicas y de actualización, así como la creación de un sistema de comunicación continua para mantener el interés y fortalecer la relación	promover eventos, compartir materiales educativos, etc.). Definir las plataformas de comunicación (correo electrónico, reuniones virtuales, boletines, etc.).
	T2. Implementar un sistema de comunicación continua con los colegios aliados, asegurándose de que se envíen actualizaciones regulares sobre oportunidades académicas (cursos, seminarios, programas de actualización), eventos y proyectos de colaboración. Utilizar diversas plataformas como boletines electrónicos, correos personalizados, y reuniones periódicas.

Objetivo del PAT 6	Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento en línea para recolectar datos sobre la trayectoria laboral de los egresados del IES El Dorado, con encuestas semestrales y actualizaciones anuales, con el objetivo de obtener información sobre al menos el 70% de los egresados en los primeros 12 meses tras la implementación del sistema.
Actividades	Tareas
Actualizar y desarrollar una encuesta de seguimiento a egresados.	T1. Aplicar la encuesta de seguimiento, definiendo las preguntas clave que permitan obtener información relevante sobre la experiencia educativa, la empleabilidad, las habilidades adquiridas y la satisfacción general de los egresados. Utilizar herramientas en línea como Google Forms, SurveyMonkey, etc.
	T2. Enviar la encuesta a los egresados, asegurándose de contar con una base de datos actualizada de los mismos. Incluir una carta de presentación clara sobre el objetivo de la encuesta, la confidencialidad de las respuestas y el tiempo estimado para completar la encuesta.
	T3. Analizar los resultados de la encuesta, identificar las áreas de mejora más frecuentes y generar un informe con las conclusiones. Utilizar esta información para actualizar los programas educativos, mejorar los servicios y fortalecer la relación con los egresados.
Hacer uso de la plataforma en línea para el registro y actualización de información de egresados.	T1. Realizar una campaña de comunicación para promover el uso de la plataforma entre los egresados, incluyendo correos electrónicos, redes sociales y contacto directo. Incluir incentivos, como acceso a oportunidades de empleo, becas, o eventos exclusivos, para fomentar la inscripción y la actualización de la información
Organizar eventos de reencuentro y actualización profesional para egresados	T1. Planificar los eventos, definiendo el formato (presencial, virtual o híbrido), la temática (tendencias en el campo profesional, actualización de habilidades, oportunidades laborales), los ponentes o facilitadores (profesionales destacados o egresados exitosos), y la logística (fecha, lugar, tecnología, inscripción, promoción).
	T2. Realizar una campaña de promoción para asegurar la participación de los egresados, utilizando correos electrónicos, redes sociales, llamadas telefónicas y mensajes personalizados. Crear un sistema de inscripción online para facilitar el proceso de registro.
	T3. Realizar encuestas de satisfacción después de cada evento para medir la experiencia de los egresados, identificar áreas de mejora y obtener información

	sobre futuras necesidades de actualización profesional. Usar los resultados para mejorar la planificación de los próximos eventos.
--	--

Objetivo del PAT 7	Diseñar e implementar 2 programas de formación continua alineados con las demandas del sector productivo local, en colaboración con al menos 2 empresas o entidades del sector, con el fin de capacitar a 100 profesionales.
Actividades	Tareas
Realizar un análisis de necesidades del sector productivo a través de encuestas y entrevistas con empresas.	<p>T1. Diseñar y desarrollar una encuesta estructurada y una guía de entrevistas para recolectar información sobre las necesidades y demandas del sector productivo.</p> <p>T2. Identificar y contactar a empresas clave del sector productivo (por ejemplo, a través de asociaciones empresariales, cámaras de comercio, redes profesionales o eventos sectoriales) para realizar las encuestas y entrevistas.</p>
Diseñar y lanzar programas de formación continua (capacitación, actualización y especialización) específicos para los egresados del programa de estudios “Producción Agropecuaria” y otros grupos de interés.	<p>T1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación continua para los egresados del programa de "Producción Agropecuaria" y otros grupos de interés, utilizando encuestas, entrevistas y análisis de tendencias del sector agropecuario.</p> <p>T2. Diseñar los programas de formación continua basados en los resultados del diagnóstico, definiendo el contenido de cada programa (temarios, metodología, duración), los recursos necesarios (instructores, materiales, plataformas) y los mecanismos de evaluación</p> <p>T3. Promover los programas de formación continua entre los egresados y otros grupos de interés mediante una campaña de marketing y comunicación (correo electrónico, redes sociales, eventos de promoción, etc.).</p> <p>T4. Realizar encuestas de satisfacción después de cada evento para medir la experiencia de los egresados, identificar áreas de mejora y obtener información sobre futuras necesidades de actualización profesional. Usar los resultados para mejorar la planificación de los próximos eventos</p>

Objetivo del PAT 8	Poner en marcha un programa de prácticas profesionales en colaboración con al menos 5 empresas del sector local, ofreciendo oportunidades laborales a un mínimo de 50% de estudiantes por año, con el objetivo de alcanzar una tasa de empleabilidad del 50%
Actividades	Tareas
Desarrollar Convenios de Colaboración con Empresas Locales	<p>T1. Identificar empresas locales clave que puedan beneficiarse de la colaboración con la institución. Realizar un mapeo de las empresas más relevantes en sectores estratégicos (agroindustria, tecnología, comercio, servicios, etc.) y contactar con ellas para presentarles la propuesta de colaboración.</p> <p>T2. Negociar y formalizar los convenios de colaboración, definiendo claramente los objetivos de cada alianza (prácticas profesionales, proyectos conjuntos, formación continua, etc.), los roles y responsabilidades de cada parte, los plazos y los recursos necesarios.</p>
Diseñar e Implementar un Programa Integral de Prácticas Profesionales	<p>T1. Diseñar el programa integral de prácticas profesionales, definiendo los objetivos, la estructura, los requisitos para los estudiantes, las condiciones de colaboración con las empresas, el proceso de inscripción y selección, y los criterios de evaluación</p> <p>T2. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las prácticas profesionales, que permita monitorear el progreso de los estudiantes durante su período de prácticas,</p>

	obtener retroalimentación de las empresas colaboradoras y realizar ajustes en el programa según sea necesario.
--	--

Objetivo del PAT 9	Realizar una auditoría integral de infraestructura y equipamiento en el IES El Dorado, identificando al menos 5 áreas críticas de mejora y 5 necesidades prioritarias de equipamiento, con el objetivo de elaborar un plan de acción de mejora que se ejecute en un plazo máximo de 6 meses, asegurando que los espacios sean funcionales y adecuados para las actividades académicas.
Actividades	Tareas
Monitorear el estado de la Infraestructura y Equipamiento.	T1. Revisión de infraestructura y equipamiento: Realizar un recorrido por todas las instalaciones del instituto (aulas, laboratorios, oficinas, bibliotecas, áreas comunes, etc.), documentando el estado actual de la infraestructura, los equipos, y las tecnologías disponibles.
	T2. Entrevistas y consultas con responsables de áreas: Realizar entrevistas con los responsables de cada área (docentes, personal administrativo, responsables de mantenimiento, etc.) para recoger sus perspectivas sobre las necesidades de infraestructura y equipamiento, las dificultades actuales y las posibles mejoras.
	T3. Análisis y reporte del diagnóstico: Analizar la información recolectada de la inspección visual y las entrevistas para elaborar un informe detallado que identifique las principales necesidades de infraestructura y equipamiento
Monitorear la ejecución del Plan de Acción para la Mejora de Infraestructura y Equipamiento	T1. Revisión de las necesidades prioritarias y recursos disponibles: Reunir al equipo encargado de la infraestructura para revisar las necesidades prioritarias identificadas en el diagnóstico, clasificarlas por urgencia y relevancia, y determinar los recursos financieros y logísticos disponibles para su implementación.
	T2. Definición de cronograma y evaluación de riesgos: Establecer un cronograma de implementación con fechas de inicio y finalización para cada acción dentro del plan, y realizar una evaluación de riesgos para prever posibles inconvenientes (por ejemplo, retrasos en los suministros, permisos administrativos, etc.)

Objetivo del PAT 10	Implementar con equipos básicos y especializados los laboratorios y ambientes de aprendizaje del IEST EL DORADO, con el fin de mejorar las condiciones educativas relacionadas a la innovación desarrollo e investigación, seguridad física y bienestar estudiantil.
Actividades	Tareas
Equipamiento de laboratorios especializados para la innovación, desarrollo e investigación	TI. Equipamiento de nuevos laboratorios especializados en áreas clave como sanidad animal y fitosanitario y laboratorio de procesos de productos agropecuarios que permitirán fortalecer las capacidades de investigación e innovación de los estudiantes y docentes del IES El Dorado.

Mejoramiento integral de los servicios básicos y espacios de bienestar estudiantil.	T1. Ejecutar obras de mejoramiento de las vías de acceso a los principales módulos tipo G, con el objetivo de garantizar condiciones dignas, seguras y saludables para la comunidad educativa.
	T2. Gestionar la obtención de la certificación ITSE (Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones) del local institucional, a través de la intervención técnica de la infraestructura, cumpliendo con los requisitos establecidos por INDECI y el marco normativo vigente.

Objetivo del PAT 11	Instalar un sistema integral de seguridad que incluya cámaras de vigilancia, alarmas y medidas de protección en al menos 5 zonas estratégicas del instituto antes del 30 de junio de 2026, con el fin de mejorar la seguridad física y tecnológica, garantizando la protección de la comunidad educativa y los bienes institucionales.
Actividades	Tareas
Instalar Sistemas de Vigilancia (Cámaras de Seguridad) en Zonas Estratégicas	T1. Identificación de zonas estratégicas para la instalación de cámaras: Realizar una evaluación de las áreas más críticas que requieren monitoreo (entradas, pasillos, accesos principales, áreas de alto tránsito) y determinar la cantidad y ubicación ideal de las cámaras.
	T2. Adquisición de equipos y materiales necesarios: Realizar la compra de las cámaras de seguridad, cables, sistemas de almacenamiento (servidores o discos duros) y equipos complementarios necesarios para la instalación.
	T3. Instalación y puesta en funcionamiento del sistema de cámaras: Ejecutar la instalación física de las cámaras de seguridad en las zonas estratégicas previamente definidas
Implementar Sistemas de Alarmas y Sensores de Movimiento.	T1. Evaluación y selección de áreas para instalación: Realizar una revisión detallada de las instalaciones para identificar las áreas que requieren la instalación de alarmas y sensores de movimiento, como entradas, salidas, pasillos y zonas de acceso restringido
	T2. Adquisición e instalación de equipos: Comprar los sistemas de alarmas y sensores de movimiento adecuados (sensores de movimiento infrarrojos, alarmas de entrada, sistemas de monitoreo, etc.), asegurándose de que sean compatibles con las necesidades de seguridad del instituto
Capacitar y Entrenar al Personal en Protocolos de Seguridad Física y Cibernética	T1. Desarrollar el contenido y materiales de capacitación: Crear un programa de capacitación que abarque tanto la seguridad física (protocolos de acceso, uso de cámaras de seguridad, manejo de emergencias) como la cibernética (gestión de contraseñas, protección de datos, uso seguro de redes)

	T2. Impartir las sesiones de capacitación: Organizar y llevar a cabo las sesiones de capacitación, dividiendo a los participantes en grupos según su función.
--	---

Objetivo del PAT 12	Desarrollar e implementar protocolos de seguridad para emergencias y prevención de riesgos en el IES El Dorado, capacitando al 100% del personal y al 90% de los estudiantes en procedimientos adecuados para situaciones de emergencia y accidentes, con simulacros prácticos realizados al menos dos veces al año, antes del 31 de diciembre de 2026
Actividades	Tareas
Desarrollar Protocolos de Seguridad para Emergencias y Prevención de Riesgos	T1. Análisis de riesgos y necesidades para el desarrollo de protocolos: Realizar un diagnóstico exhaustivo para identificar los riesgos y las posibles emergencias que pueden ocurrir en el instituto T2. Desarrollo de los protocolos de seguridad: Diseñar los protocolos de seguridad para cada emergencia identificada, especificando las acciones a seguir, los responsables, los equipos necesarios, las rutas de evacuación y las medidas preventivas.
Capacitar y entrenar en Protocolos de Seguridad	T1. Desarrollo del contenido y plan de capacitación T2. Impartir las sesiones de capacitación

Objetivo del PAT 13	Diseñar e implementar un plan anual de capacitación para el 100% del personal docente del IES El Dorado, que incluya al menos 3 módulos de formación sobre metodologías innovadoras, evaluación por competencias y el uso de tecnologías educativas, con una participación mínima del 90% de los docentes en cada módulo, y evaluación de impacto al final de cada ciclo académico, antes del 31 de diciembre de 2026.
Actividades	Tareas
Diseñar y Estructurar el Plan de Capacitación Docente Anual	T1. Diagnóstico de necesidades formativas del cuerpo docente T2 Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades formativas del personal docente, basado en encuestas, entrevistas y observaciones en el aula. T2. Diseño del plan de capacitación anual con base en el diagnóstico realizado, diseñar un plan de capacitación docente anual que contemple las necesidades específicas de los docentes, los objetivos de aprendizaje, los recursos necesarios, el calendario de sesiones y las modalidades
Implementar el Plan de Capacitación y Evaluación Continua	T1. Organizar las sesiones de capacitación según el plan anual diseñado previamente

Objetivo del PAT 14	Implementar un programa de capacitación anual para el personal académico del IES El Dorado, centrado en habilidades de liderazgo pedagógico, gestión del aula, manejo de grupos y estrategias de motivación estudiantil, con al menos 2 talleres durante el año, logrando que el 95% de los docentes participen activamente, y evaluando el impacto en el clima de aula mediante encuestas de satisfacción estudiantil al final de cada semestre.
----------------------------	--

Actividades	Tareas
Diseñar y ejecutar un programa de capacitación en liderazgo pedagógico.	T1. Desarrollar el contenido y estructura del programa de capacitación
	T2. Ejecutar el programa de capacitación
Implementar un sistema de seguimiento y apoyo continuo para la aplicación de las competencias adquiridas en el aula.	T1. Crear un sistema estructurado para realizar el seguimiento a la implementación de las competencias adquiridas por los docentes
	T2. Llevar a cabo visitas de observación en el aula para evaluar la implementación de las competencias adquiridas

5.5 Cronograma (OP. Indicador, meta, actividades, tareas, responsable, presupuesto, periodo de ejecución)

Objetivo del PAT 1		Revisar, modificar y actualizar los documentos, formularios y procedimientos necesarios para el proceso de licenciamiento, asegurando su alineación con las normativas vigentes.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto S/.	Cronograma 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
A1. Conformar equipos de trabajo reconocidos resolutivamente.	T1. Identificar los perfiles y roles necesarios para cada equipo de trabajo.	Director General, coordinador del programa de estudio y docentes	100.00			X										
	T2. Elaborar y tramitar las resoluciones directorales para la conformación oficial de cada equipo.	Director General, Jefe de Unidad Académica	50.00			X										
	T3. Realizar reuniones de inicio para socializar objetivos y funciones.	Jefe de Unidad Administrativa	100.00			X										
A2. Gestionar la asistencia técnica de un especialista en Licenciamiento.	T1. Coordinar reuniones periódicas con el especialista en Licenciamiento del MINEDU	Jefe de Unidad Académica	800.00				X									
	T2. Monitorear y documentar el progreso de las solicitudes de licenciamiento.	Director	50.00				X	X	X							
A3. Formular y evaluar los documentos de gestión en correspondencia con los estándares de Licenciamiento vigentes.	T1. Investigar y actualizar los estándares de Licenciamiento vigentes.	Coordinador de Área Académica	50.00				X	X								
	T2. Redactar y formular los documentos de gestión conforme a los estándares establecidos en las CBC	Jefe de Unidad Académica	50.00		X	X										
	T3. Realizar evaluaciones y revisiones periódicas de los documentos de gestión para asegurar su cumplimiento con los estándares vigentes en la CBC.	Director General, Jefe de Unidad Académica	50.00		X	X	X	X								
A4. Seguimiento y monitoreo de cumplimiento de las CBC durante el periodo de licencia.	T1. Conformar un comité de evaluación y monitoreo de las CBC.	Director Jefe de Unidad Académica Coordinador del área de calidad	50.00			X										
	T2. Elaborar e implementar el plan de Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las CBC.	Director y área de calidad	50.00			X										

Objetivo del PAT 2		2.- Reforzar la estructura organizacional, de manera eficiente y alineado a la normativa, para desempeñar las funciones eficientemente														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
A1. Revisar y actualizar la estructura organizacional.	T1. Realizar un análisis exhaustivo de las brechas identificadas en el Diagnóstico Institucional.	Director General, Jefe de Unidad Académica	200.00							X						
	T2. Desarrollar el plan de acción detallado, definiendo metas específicas, responsables, plazos y recursos necesarios para cada acción.	Director General, jefe de Unidad Académica Coordinador y administración	100.00						X							
A2. Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación para implementar los planes de mejora.	T1. Diseñar e implementar el plan de acción en base a las brechas identificadas.	Director General, Jefe de Unidad Académica	200.00						X							
	T2. Realizar evaluaciones periódicas del plan de mejora, generando informes detallados sobre los avances y áreas de mejora.	Director General, Jefe de Unidad Académica	100.00						X							
	T3. Coordinar e implementar acciones correctivas en respuesta a los resultados de la evaluación y el monitoreo.	Director Coordinador de Área Académica	100.00						X							
A3. Capacitar a los líderes de cada área en gestión de calidad y mejora continua, para asegurar que todos los departamentos del instituto comprendan y apliquen los principios de mejora continua en sus procesos diarios.	T1. Diseñar y desarrollar un programa de capacitación en gestión de calidad y mejora continua.	Jefe de la Unidad de Formación continua Área de calidad	300.00					X								
	T2 Ejecutar sesiones de capacitación para los líderes de cada área del instituto.	Jefe de la Unidad de Formación continua	300.00						X	X	X					
	T3. Realizar seguimiento y asesoría post-capacitación a los líderes para asegurar la aplicación práctica de los principios de mejora continua.	Jefe de la Unidad de Formación continua	100.00									X	X	X	X	X
Objetivo del PAT 3	Actualizar y optimizar el portal institucional del IES El Dorado antes del 30 de junio de 2026, incorporando información clara y accesible sobre los servicios ofrecidos, los procesos internos y los resultados de la gestión, con una mejora en la usabilidad que permita aumentar el tráfico web en un 20% durante el primer semestre posterior a la actualización.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	

A1. Realizar un diagnóstico que identifique aspectos a publicar señalados en el art. 42 de la Ley 30512.	T1. Revisión exhaustiva de la Ley 30512, específicamente del artículo 42, para identificar todos los aspectos	Director General, Jefe de Unidad Académica	50.00					X									
	T2. Elaboración de un informe final que resuma los hallazgos del diagnóstico, con una lista de los aspectos identificados, las fuentes consultadas y las recomendaciones	Director General, Jefe de Unidad Académica	50.00					X									
A2. Actualizar y optimizar el contenido web, asegurando que la información sea clara, precisa y esté alineada con los objetivos de la institución, mejorando la navegación y la accesibilidad de los usuarios.	T1. Revisar todo el contenido web actual, identificando información desactualizada, incompleta o inconsistente, y actualizarla para alinearla con los objetivos institucionales.	Director Soporte Técnico	50.00					X									
	T2. Revisar todo el contenido web actual, identificando información desactualizada, incompleta o inconsistente, y actualizarla para alinearla con los objetivos institucionales.	Director Soporte Técnico	50.00					X									
	T3. Realizar pruebas de carga y accesibilidad web (incluyendo pruebas de rendimiento y auditorías de accesibilidad WCAG) y aplicar los ajustes técnicos necesarios para garantizar que el sitio web cumpla con los estándares de rendimiento y accesibilidad.	Director Soporte Técnico	50.00					X									
A3. Implementar herramientas de seguimiento y análisis para monitorear el comportamiento de los usuarios en la página web (Google Analytics, heatmaps, etc.) y utilizar los datos para realizar mejoras continuas en la experiencia del usuario.	T1. Configurar e implementar herramientas de análisis web como Google Analytics y herramientas de heatmaps (ej. Hotjar o Crazy Egg) en el sitio web, asegurándose de que todas las métricas clave (tiempo en página, tasa de rebote, conversiones, etc.) estén configuradas correctamente.	Director Soporte Técnico	70.00					X									
	T2. Analizar los datos recopilados durante los primeros 30 días de implementación, identificar áreas de mejora en la experiencia del usuario y realizar ajustes o mejoras en la navegación, diseño o contenido del sitio web en base a los hallazgos.	Director Soporte Técnico	50.00					X									
Objetivo del PAT 4																	

Establecer al menos 5 nuevas alianzas estratégicas con instituciones y personalidades clave del sector público y privado para el fortalecimiento del servicio educativo del IES El Dorado, a través de acuerdos de colaboración y proyectos conjuntos, antes del 31 de diciembre de 2026

Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
A1. Identificar y contactar a potenciales aliados estratégicos en el sector público y privado, como instituciones gubernamentales, empresas, ONGs y personalidades clave, para explorar oportunidades de colaboración en áreas educativas.	T1. Realizar un análisis del entorno y elaborar un listado de potenciales aliados estratégicos en el sector público y privado, incluyendo instituciones gubernamentales, empresas, ONGs y personalidades clave en el ámbito educativo.	Director jefe de la Unidad de Bienestar y empleabilidad Coordinador Académico.	50.00				X										
	T2. Contactar a los aliados estratégicos identificados mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas o reuniones virtuales, presentando el objetivo de colaboración y proponiendo una primera conversación sobre posibles áreas de trabajo conjunto.	Director jefe de la Unidad de Bienestar y empleabilidad Coordinador Académico.	500.00				X	X	X	X	X	X		X	X		X
Desarrollar propuestas de colaboración concretas, alineadas con los intereses y necesidades de los aliados potenciales, enfocadas en proyectos conjuntos, programas de formación, becas, pasantías o investigación.	T1. Realizar reuniones de análisis con los aliados estratégicos para comprender sus intereses, necesidades y prioridades en áreas educativas, a fin de diseñar propuestas de colaboración personalizada y viable.	Director jefe de la Unidad de Coordinador Académico.	200.00			X											
	T2. Elaborar propuestas de colaboración concretas, detallando los objetivos, actividades, cronograma, recursos necesarios y beneficios mutuos, con enfoque en proyectos conjuntos, programas de formación, becas, pasantías o investigación.	Director jefe de la Unidad académica Coordinador Académico Jefe de la unidad de investigación Formación continua Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad.	100.00					X									
	A3. Establecer un comité de seguimiento y evaluación de las alianzas estratégicas, con el fin de monitorear la efectividad de las colaboraciones y asegurarse	T1. Conformar el comité de seguimiento y evaluación, designando a representantes clave de cada área involucrada (académica, administrativa, relaciones públicas, etc.), y definir sus funciones, responsabilidades y cronograma de reuniones.	Director jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico Área de calidad	50.00			X										

de que los objetivos educativos y de fortalecimiento institucional se estén cumpliendo.	T2. Realizar las reuniones periódicas de seguimiento para evaluar el progreso de las alianzas estratégicas, revisar los resultados e identificar áreas de mejora y proponer ajustes a las alianzas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad	50.00					X						
---	---	--	-------	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

Objetivo del PAT 5 Realizar visitas al menos a 5 colegios de la zona, con el objetivo de aumentar el número de postulantes y la matrícula estudiantil en un 50%

Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar un mapeo y priorización de colegios en la zona, identificando aquellos que tengan mayor potencial para formar alianzas estratégicas, basándose en criterios como el tamaño de la institución, su enfoque educativo y la proximidad geográfica.	T1. Recopilar información sobre los colegios en la zona, incluyendo su tamaño, enfoque educativo (por ejemplo, técnico, académico, alternativo), y ubicación geográfica. Utilizar fuentes como directorios educativos, visitas a los colegios y entrevistas con directores o personal administrativo.	Director Jefe de la Unidad De Formación Continua Coordinador Académico	800.00					X							
	T2. Realizar un análisis de los colegios mapeados y generar un informe con una lista priorizada de los 5 colegios con mayor potencial para formar alianzas estratégicas. Presentar esta lista al equipo directivo para la toma de decisiones sobre las alianzas.	Director Jefe de la Unidad De Formación Continua Coordinador Académico	100.00					X							
Organizar visitas y actividades de promoción en los colegios seleccionados, tales como charlas informativas, talleres educativos, o ferias vocacionales, para dar a conocer la oferta educativa del instituto y sus beneficios.	T1. Planificar y coordinar las actividades de promoción (charlas informativas, talleres educativos, ferias vocacionales) con los colegios seleccionados. Esto incluye definir las fechas, temas, materiales promocionales, y la logística de la actividad (transporte, personal necesario, equipo, etc.).	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	100.00					X							
	T2. Ejecutar las visitas y actividades de promoción en los colegios, asegurándose de ofrecer contenido relevante y atractivo sobre la oferta educativa del instituto, beneficios, y posibles vías de colaboración.	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	200.00				X								

Establecer un plan de seguimiento con los colegios aliados, incluyendo el intercambio de información regular sobre oportunidades académicas y de actualización, así como la creación de un sistema de comunicación continua para mantener el interés y fortalecer la relación	Recoger datos de contacto de los estudiantes interesados en recibir más información. T3. Realizar un seguimiento posterior a las actividades, contactando a los colegios y estudiantes interesados para responder dudas, proporcionar más información sobre la oferta educativa del instituto, y consolidar el interés en la inscripción o en futuras alianzas. Registrar los prospectos generados y evaluar el impacto de las actividades.	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	200.00			X													
	T1. Desarrollar un plan de seguimiento con los colegios aliados que incluya el cronograma de comunicaciones, las oportunidades académicas y de actualización a compartir, y los objetivos de cada interacción (por ejemplo, promover eventos, compartir materiales educativos, etc.). Definir las plataformas de comunicación (correo electrónico, reuniones virtuales, boletines, etc.).	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	500.00			X													
	Objetivo del PAT 6 Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento en línea para recolectar datos sobre la trayectoria laboral de los egresados del IES El Dorado, con encuestas semestrales y actualizaciones anuales, con el objetivo de obtener información sobre al menos el 70% de los egresados en los primeros 12 meses tras la implementación del sistema.																		
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Desarrollar y lanzar una encuesta de seguimiento a egresados.	T1. Diseñar la encuesta de seguimiento, definiendo las preguntas clave que permitan obtener información relevante sobre la experiencia educativa, la empleabilidad, las habilidades adquiridas y la satisfacción general de los egresados. Utilizar herramientas en línea como Google Forms, SurveyMonkey, etc.	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Jefe de la Unidad de bienestar y empleabilidad	300.00				X												

	T2. Enviar la encuesta a los egresados, asegurándose de contar con una base de datos actualizada de los mismos. Incluir una carta de presentación clara sobre el objetivo de la encuesta, la confidencialidad de las respuestas y el tiempo estimado para completar la encuesta.	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	200.00				X											
	T3. Analizar los resultados de la encuesta, identificar las áreas de mejora más frecuentes y generar un informe con las conclusiones. Utilizar esta información para actualizar los programas educativos, mejorar los servicios y fortalecer la relación con los egresados.	Director Jefe de la Unidad de bienestar y empleabilidad Coordinador Académico	100.00				X											
Establecer una plataforma en línea para el registro y actualización de información de egresados.	T1. Diseñar y desarrollar la plataforma en línea para el registro y actualización de información de los egresados, asegurándose de que sea fácil de usar, accesible y segura. Esto incluirá la creación de formularios de registro, perfiles personalizables, y una base de datos centralizada.	Director Jefe de la Unidad de bienestar y empleabilidad Coordinador Académico	100.00				X											
	T2. Realizar una campaña de comunicación para promover el uso de la plataforma entre los egresados, incluyendo correos electrónicos, redes sociales y contacto directo. Incluir incentivos, como acceso a oportunidades de empleo, becas, o eventos exclusivos, para fomentar la inscripción y la actualización de la información	Director Jefe de la Unidad de bienestar y empleabilidad Coordinador Académico	200.00				X											
Organizar eventos de reencuentro y actualización profesional para egresados	T1. Planificar los eventos, definiendo el formato (presencial, virtual o híbrido), la temática (tendencias en el campo profesional, actualización de habilidades, oportunidades laborales), los ponentes o facilitadores (profesionales destacados o egresados exitosos), y la logística (fecha, lugar, tecnología, inscripción, promoción).	Director Jefe de la Unidad de bienestar y empleabilidad Jefe de la Unidad de formación continua Coordinador Académico	1,000.00				X											

	T2. Realizar una campaña de promoción para asegurar la participación de los egresados, utilizando correos electrónicos, redes sociales, llamadas telefónicas y mensajes personalizados. Crear un sistema de inscripción online para facilitar el proceso de registro.	Director Jefe de la Unidad de bienestar y empleabilidad Coordinador Académico	200.00					X										
	T3. Realizar encuestas de satisfacción después de cada evento para medir la experiencia de los egresados, identificar áreas de mejora y obtener información sobre futuras necesidades de actualización profesional. Usar los resultados para mejorar la planificación de los próximos eventos.	Director Jefe de la Unidad de bienestar y empleabilidad Coordinador Académico	200.00				X											
Objetivo del PAT 7																		
Diseñar e implementar 2 programas de formación continua alineados con las demandas del sector productivo local, en colaboración con al menos 2 empresas o entidades del sector, con el fin de capacitar a 100 profesionales.																		
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Realizar un análisis de necesidades del sector productivo a través de encuestas y entrevistas con empresas	T1. Diseñar y desarrollar una encuesta estructurada y una guía de entrevistas para recolectar información sobre las necesidades y demandas del sector productivo.	Director jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	200.00					X										
	T2. Identificar y contactar a empresas clave del sector productivo (por ejemplo, a través de asociaciones empresariales, cámaras de comercio, redes profesionales o eventos sectoriales) para realizar las encuestas y entrevistas.	Director jefe de la Unidad de formación continua Coordinador Académico	200.00				X											
Diseñar y lanzar programas de formación continua (capacitación, actualización y especialización) específicos para los egresados del programa	T1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación continua para los egresados del programa de "Producción Agropecuaria" y otros grupos de interés, utilizando encuestas, entrevistas y análisis de tendencias del sector agropecuario.	Director jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	200.00				X											

de estudios “Producción Agropecuaria” y otros grupos de interés.	T2. Diseñar los programas de formación continua basados en los resultados del diagnóstico, definiendo el contenido de cada programa (temarios, metodología, duración), los recursos necesarios (instructores, materiales, plataformas) y los mecanismos de evaluación	Director jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	200.00							X								
	T3. Promover los programas de formación continua entre los egresados y otros grupos de interés mediante una campaña de marketing y comunicación (correo electrónico, redes sociales, eventos de promoción, etc.).	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	100.00							X								
	T4. Realizar encuestas de satisfacción después de cada evento para medir la experiencia de los egresados, identificar áreas de mejora y obtener información sobre futuras necesidades de actualización profesional. Usar los resultados para mejorar la planificación de los próximos eventos.	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	200.00				X											

Objetivo del PAT 8 Poner en marcha un programa de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en colaboración con al menos 5 empresas del sector local, ofreciendo oportunidades laborales a un mínimo de 50% de estudiantes por año, con el objetivo de alcanzar una tasa de empleabilidad del 50%

Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Desarrollar Convenios de Colaboración con Empresas Locales	T1. Identificar empresas locales clave que puedan beneficiarse de la colaboración con la institución. Realizar un mapeo de las empresas más relevantes en sectores estratégicos (agroindustria, tecnología, comercio, servicios, etc.) y contactar con ellas para presentarles la propuesta de colaboración.	Director Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	200.00				X											
	T2. Negociar y formalizar los convenios de colaboración, definiendo claramente los objetivos de cada alianza (Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, proyectos conjuntos, formación	Director Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad Jefe de la Unidad De	100.00				X											

	continua, etc.), los roles y responsabilidades de cada parte, los plazos y los recursos necesarios.	Formación Continua Coordinador Académico																	
Diseñar e Implementar un Programa Integral de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	T1. Diseñar el programa integral de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, definiendo los objetivos, la estructura, los requisitos para los estudiantes, las condiciones de colaboración con las empresas, el proceso de inscripción y selección, y los criterios de evaluación	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	200.00				X												
	T2. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, que permita monitorear el progreso de los estudiantes durante su período de prácticas, obtener retroalimentación de las empresas colaboradoras y realizar ajustes en el programa según sea necesario.	Director Jefe de la Unidad de Formación Continua Coordinador Académico	300.00			X													
Objetivo del PAT 9	Realizar una auditoría integral de infraestructura y equipamiento en el IES El Dorado, identificando al menos 5 áreas críticas de mejora y 10 necesidades prioritarias de equipamiento, con el objetivo de elaborar un plan de acción de mejora que se ejecute en un plazo máximo de 6 meses, asegurando que los espacios sean funcionales y adecuados para las actividades académicas.																		
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Monitorear el estado de la Infraestructura y Equipamiento	T1. Revisión de infraestructura y equipamiento: Realizar un recorrido por todas las instalaciones del instituto (aulas, laboratorios, oficinas, bibliotecas, áreas comunes, etc.), documentando el estado actual de la infraestructura, los equipos, y las tecnologías disponibles.	Dirección general Jefe del área administrativa	200.00				X												
	T2. Entrevistas y consultas con responsables de áreas: Realizar entrevistas con los responsables de cada área (docentes, personal administrativo, responsables de mantenimiento, etc.) para recoger sus perspectivas	Dirección general Jefe del área administrativa	200.00				X												

	sobre las necesidades de infraestructura y equipamiento, las dificultades actuales y las posibles mejoras.																		
	T3. Análisis y reporte del diagnóstico: Analizar la información recolectada de la inspección visual y las entrevistas para elaborar un informe detallado que identifique las principales necesidades de infraestructura y equipamiento	Dirección general Jefe del área administrativa	200.00			X													
Priorizar y Elaborar un Plan de Acción para la Mejora de Infraestructura y Equipamiento	T1. Revisión de las necesidades prioritarias y recursos disponibles: Reunir al equipo encargado de la infraestructura para revisar las necesidades prioritarias identificadas en el diagnóstico, clasificarlas por urgencia y relevancia, y determinar los recursos financieros y logísticos disponibles para su implementación.	Dirección general Jefe del área administrativa	200.00			X													
	T2. Definición de cronograma y evaluación de riesgos: Establecer un cronograma de implementación con fechas de inicio y finalización para cada acción dentro del plan, y realizar una evaluación de riesgos para prever posibles inconvenientes (por ejemplo, retrasos en los suministros, permisos administrativos, etc.)	Dirección general jefe del área administrativa	100.00						X										
Objetivo del PAT 10	Implementar con equipos básicos y especializados los laboratorios y ambientes de aprendizaje del IEST EL DORADO, con el fin de mejorar las condiciones educativas relacionadas a la innovación desarrollo e investigación, seguridad física y bienestar estudiantil.																		
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Equipamiento de laboratorios especializados para la innovación, desarrollo e investigación	T1. Equipamiento de nuevos laboratorios especializados en áreas clave como sanidad animal y fitosanitario y laboratorio de procesos de productos agropecuarios que permitirán fortalecer las capacidades de investigación e innovación de los estudiantes y docentes del IES El Dorado.	Dirección general Jefe de Unidad Académica Coordinador de Área Académica Jefe de la Unidad de Investigación	30,000.00						X	X	X	X							

Mejoramiento integral de los servicios básicos y espacios de bienestar estudiantil.	T1. Ejecutar acciones de adecuación y mejora de los accesos a los módulos tipo G y de los ambientes de aprendizaje, mediante trabajos de mantenimiento, acondicionamiento de infraestructura, señalización y mejoras en seguridad y funcionalidad, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de movilidad, accesibilidad y bienestar para los estudiantes.	Dirección general Jefe de Unidad Académica Coordinador de Área Académica Jefe de la Unidad de Investigación Coordinador del área de calidad	25,000.00						X	X	X	X	X						
	T2. Gestionar la obtención de la certificación ITSE (Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones) del local institucional, a través de la intervención técnica de la infraestructura, cumpliendo con los requisitos establecidos por INDECI y el marco normativo vigente.	Dirección Jefe de la Unidad administrativa	400.00							X	X	X	X	X					

Objetivo del PAT 11															
Instalar un sistema integral de seguridad que incluya cámaras de vigilancia, alarmas y medidas de protección en al menos 5 zonas estratégicas del instituto antes del 30 de junio de 2026, con el fin de mejorar la seguridad física y tecnológica, garantizando la protección de la comunidad educativa y los bienes institucionales.															
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Instalar Sistemas de Vigilancia (Cámaras de Seguridad) en Zonas Estratégicas	T1. Identificación de zonas estratégicas para la instalación de cámaras: Realizar una evaluación de las áreas más críticas que requieren monitoreo (entradas, pasillos, accesos principales, áreas de alto tránsito) y determinar la cantidad y ubicación ideal de las cámaras.	Dirección general Jefe del área administrativa Coordinador de Área Académica	100.00					X							
	T2. Adquisición de equipos y materiales necesarios: Realizar la compra de las cámaras de seguridad, cables, sistemas de almacenamiento (servidores o discos duros) y equipos complementarios necesarios para la instalación	Dirección general Jefe del área administrativa Coordinador de Área Académica	5,000.00					X							
	T3. Instalación y puesta en funcionamiento del sistema de cámaras: Ejecutar la instalación física de las cámaras de seguridad en las zonas estratégicas previamente definidas	Dirección general Jefe del área administrativa Coordinador de Área Académica	5,000.00					X							
Implementar Sistemas de Alarmas y Sensores de Movimiento.	T1. Evaluación y selección de áreas para instalación: Realizar una revisión detallada de las instalaciones para identificar las áreas que requieren la instalación de alarmas y sensores de movimiento, como entradas, salidas, pasillos y zonas de acceso restringido	Dirección general Jefe del área administrativa Coordinador de Área Académica	1,500.00					X							

		Coordinador de Área Académica																	
	T2. Impartir las sesiones de capacitación	Dirección general jefe del área administrativa Coordinador de Área Académica	200.00						X	X									

Objetivo del PAT 13 Diseñar e implementar un plan anual de capacitación para el 100% del personal docente del IES El Dorado, que incluya al menos 3 módulos de formación sobre metodologías innovadoras, evaluación por competencias y el uso de tecnologías educativas, con una participación mínima del 90% de los docentes en cada módulo, y evaluación de impacto al final de cada ciclo académico, antes del 31 de diciembre de 2026.

Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Diseñar y Estructurar el Plan de Capacitación Docente Anual	T1. Diagnóstico de necesidades formativas del cuerpo docente Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades formativas del personal docente, basado en encuestas, entrevistas y observaciones en el aula.	Dirección General jefe del área de formación continua	100.00			X													
	T2. Diseño del plan de capacitación anual Con base en el diagnóstico realizado, diseñar un plan de capacitación docente anual que contemple las necesidades específicas de los docentes, los objetivos de aprendizaje, los recursos necesarios, el calendario de sesiones y las modalidades.	Dirección General jefe del área de formación continua	100.00						X										
Implementar el Plan de Capacitación y Evaluación Continua	T1. Organizar las sesiones de capacitación según el plan anual diseñado previamente.	Dirección General jefe del área de formación continua	100.00							X	X								

Objetivo del PAT 14 Implementar un programa de capacitación anual para el personal académico del IES El Dorado, centrado en habilidades de liderazgo pedagógico, gestión del aula, manejo de grupos y estrategias de motivación estudiantil, con al menos 2 talleres durante el año, logrando que el 95% de los docentes participen activamente, y evaluando el impacto en el clima de aula mediante encuestas de satisfacción estudiantil al final de cada semestre.

Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

Diseñar y ejecutar un programa de capacitación en liderazgo pedagógico.	T1. Desarrollar el contenido y estructura del programa de capacitación	Dirección General jefe del área de formación continua	200.00					X	X								
	T2. Ejecutar el programa de capacitación	Dirección General jefe del área de formación continua	200.00					X	X								
Implementar un sistema de seguimiento y apoyo continuo para la aplicación de las competencias adquiridas en el aula.	T1. Crear un sistema estructurado para realizar el seguimiento a la implementación de las competencias adquiridas por los docentes	Dirección General jefe del área de formación continua	100.00							X	X						
	T2. Llevar a cabo visitas de observación en el aula para evaluar la implementación de las competencias adquiridas	Dirección General jefe del área de formación continua	100.00			X	X										
Total, de objetivos del Plan anual de trabajo 2026			S/. 85,170.00														

5.6 Resumen del Presupuesto Total

El presupuesto correspondiente al desarrollo del PAT 2026, estará acorde con la disponibilidad e ingresos dispuestos según los saldos del 2025, y a los ingresos proyectados para el 2026. Bajo este concepto es factible cumplir con el presupuesto asignado para el cumplimiento del PAT, que asciende a S/ S/.85,170.00

VI. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

Seleccionar la estrategia de seguimiento y evaluación

El seguimiento de las actividades del PAT se realizará a través de:

- ✓ **Reuniones periódicas de evaluación.** Mensualmente, el equipo gestor analizará avances, dificultades y ajustes necesarios.
- ✓ **Visitas de campo.** Inspecciones a las áreas donde se ejecutan actividades clave, especialmente proyectos de infraestructura.
- ✓ **Revisión documental.** Evaluación de reportes de progreso entregados por los responsables de cada actividad.

Ejemplo práctico: En un proyecto de mejora de infraestructura, se efectuarán inspecciones mensuales para verificar el avance físico de la obra, evaluar los resultados con la comunidad educativa y generar informes de progreso.

Seleccionar los medios de verificación

Se emplearán herramientas claras para validar el cumplimiento de las actividades planificadas:

- ✓ **Informes narrativos.** Descripción de avances, logros y dificultades.
- ✓ **Actas de reuniones.** Registro de acuerdos y decisiones tomadas en evaluaciones.
- ✓ **Fotografías y registros audiovisuales.** Evidencia del progreso físico en actividades como obras o talleres.
- ✓ **Encuestas y listas de asistencia.** Evaluación de impacto y participación en capacitaciones o eventos.

Ejemplo práctico: Para una capacitación docente, los medios incluirán listas de asistencia, encuestas de impacto aplicadas antes y después del evento, y un informe consolidado con aprendizajes y recomendaciones.

Identificar a los responsables de las actividades

Como institución, designaremos responsables claros para cada actividad del PAT, asegurando que la asignación sea coherente con las competencias y responsabilidades de cada cargo. Esto se llevará a cabo durante las reuniones de planificación inicial, donde el equipo gestor identificará a los líderes de área más adecuados para cada tarea específica. Además, se emitirá una resolución interna que oficialice estas designaciones, detallando las funciones de cada responsable.

Por ejemplo, para actividades relacionadas con la orientación vocacional, el director del área de Bienestar Estudiantil coordinará con los docentes y registrará los resultados. Se exigirá un informe mensual que incluya avances y problemas detectados, asegurando una supervisión constante del cumplimiento de los objetivos.

Recoger las evidencias

Para garantizar la trazabilidad y evaluar el impacto de las actividades del PAT, la recolección de evidencias será sistemática y se ajustará a un cronograma predefinido. Los responsables de las actividades deberán documentar el progreso utilizando herramientas como listas de asistencia, registros fotográficos, encuestas de satisfacción y actas de reuniones. Estas evidencias serán recopiladas de forma centralizada en la unidad administrativa, que verificará su validez y las almacenará en un archivo digital organizado.

Por ejemplo, en los talleres extracurriculares planificados, los responsables deberán registrar la asistencia de los participantes, documentar las sesiones con fotografías, y aplicar encuestas antes y después de cada actividad. Toda esta información será consolidada en un informe trimestral que será presentado en reuniones de evaluación del equipo gestor.

Correlacionar las evidencias con las metas, indicadores y cronograma

Como institución, implementaremos un sistema de análisis que permita correlacionar las evidencias recopiladas con las metas, indicadores y cronograma definidos en el PAT.

1. Cada responsable de actividad deberá registrar las evidencias obtenidas (como encuestas, listas de asistencia y reportes) en un formato estándar proporcionado por la unidad de planificación.
2. Estas evidencias serán revisadas trimestralmente por un comité de seguimiento, que verificará su alineación con los indicadores de desempeño establecidos.
3. Utilizaremos herramientas como hojas de cálculo o software de gestión para identificar avances, retrasos o inconsistencias en el cumplimiento de las metas.

Por ejemplo, si la meta es reducir la deserción escolar en un 10%, se analizarán los registros de matrícula, asistencia y encuestas de satisfacción para determinar si los cambios reflejan el impacto de las estrategias implementadas.

Registrar el nivel de avance

Para registrar el nivel de avance de cada actividad del PAT, utilizaremos un sistema de monitoreo visual como un Diagrama de Gantt actualizado mensualmente. Este sistema permitirá:

1. Visualizar el estado de cada actividad (completada, en proceso o pendiente) en función del cronograma establecido.
2. Identificar rápidamente retrasos o cuellos de botella que requieran ajustes inmediatos.
3. Compartir los resultados en reuniones mensuales del equipo gestor, facilitando la toma de decisiones correctivas en tiempo real.

Por ejemplo, si en un proyecto de mejora educativa se detecta un retraso en la ejecución de actividades clave, se convocará una reunión extraordinaria con los responsables para ajustar las tareas pendientes y proponer soluciones viables dentro de los plazos establecidos

Implementación práctica general del seguimiento del PAT en el instituto

Como institución, implementaremos un sistema práctico y estructurado para el seguimiento del PAT, asegurando el monitoreo efectivo de las actividades planificadas:

1. **Reuniones de Seguimiento Mensual.** El equipo gestor se reunirá mensualmente para evaluar el progreso de las actividades del PAT. Cada responsable presentará los avances basados en los medios de verificación recolectados (informes, listas de asistencia, fotografías, etc.). Estas reuniones permitirán identificar posibles obstáculos y ajustar las estrategias de manera oportuna.
2. **Informe de Evaluación Intermedia.** Cada semestre, se elaborará un informe de evaluación que consolidará los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y las acciones correctivas aplicadas. Este informe será elaborado por la unidad de planificación, en coordinación con los responsables de cada área, y servirá como base para reforzar las actividades del siguiente periodo.

3. **Socialización de Resultados.** Los resultados del seguimiento del PAT serán compartidos con toda la comunidad educativa mediante reuniones generales y la publicación de reportes en el portal institucional. Este proceso fomentará la transparencia, el compromiso y la participación activa de todos los actores involucrados en el cumplimiento de los objetivos.

Con esta metodología, el instituto garantizará que las actividades del PAT se desarrollen conforme a lo planificado, permitiendo tomar decisiones basadas en evidencias y logrando los objetivos estratégicos establecidos.

ANEXO

ACTA DE CONFORMIDAD Y VALIDACIÓN

A los 26 días del mes de diciembre del 2025, siendo las 10:00 am horas, en la Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “El Dorado”, de la ciudad San José de Sisa, provincia El Dorado, región San Martín, bajo la presidencia de la Directora General Hna. Rosario More Flores, MC., se reunió el equipo gestor del IES en las personas de:

- Director General : Rosario More Flores, MC.
- Jefe de Unidad Académica : Jesús de Jesús Huamán Mena
- Jefe del área de Administración : María Roli Mera Villacorta
- Coordinador del Área Académica : Jhoan Michel Paredes García
- Coordinador del Área de Calidad : July López Valera
- Jefe de Unidad de Investigación : Saúl Gonzales Bueno
- Secretario Académico : Flor de María Chumbe Saavedra

Para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de la actualización del Plan Anual de Trabajo (PAT) del IES “El Dorado”.

Al respecto, el equipo gestor revisa el documento, realizando un análisis del procedimiento de la elaboración/actualización del PAT, incorporándose todos los aportes que el equipo gestor estima conveniente.

ACUERDO:

El equipo gestor del IES una vez revisado, analizado el documento PAT acuerda APROBAR el documento, procediendo a la firma correspondiente.

Siendo las 12:20 pm del mismo día, los asistentes procederán a la firma correspondiente.



Hna. Rosario More Flores, MC
Directora



Jesús de Jesús Huamán Mena



J. Paredes

JHON NINEL PAREDES GARCIA
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 300963



Saúl B
Ing. Saúl Gonzales Bueno



Maria Chumbe

Mara Chumbe Saavedra

Maria Villacorta

C.P.C MARIA ROLIMERA VILLACORTA
19-1011

July Valera

July Valera López
Coordinador de Calidad